

INFORME DE COMISARIO

A los Señores Accionistas y Directores de
Promotores Médicos Latinoamericanos Latinomedical S. A.

En cumplimiento a la nominación como comisario principal realizada por la Junta General de Accionistas de Promotores Médicos Latinoamericanos Latinomedical S. A. y en base a las disposiciones del Artículo 274 de la Ley de Compañías y la Resolución No.92 (4,300)1 de septiembre de 1992 emitida por la Superintendencia de Compañías sobre las obligaciones de los Comisarios, presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración en relación con la marcha de la Compañía por el año que terminó el 31 de diciembre del 2013.

Conforme a lo dispuesto en el art 279 de la Ley de Compañías, durante el año 2013 vengo a la compañía con el objeto de revisar la información financiera, contable y secretaría.

Me permite indicar que obtuve de los administradores toda la información sobre las operaciones, documentación y registros que considero necesarios evaluar y por otro lado, me he basado en el informe y papeles de trabajo de los auditores externos de la Compañía, para revisar el balance general de Promotores Médicos Latinoamericanos Latinomedical S. A. al 31 de diciembre del 2013 y sus correspondientes estudios de resultados integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, sobre los cuales procedo a emitir este informe.

1. La Administración de la Compañía cumplió con las disposiciones de la Junta General y del Directorio emitidas durante el año 2013 así como con las normas legales vigentes.
2. Las asambleas o Juntas Generales de Accionistas se realizaron de conformidad con las disposiciones secretarías vigentes.
3. Los expedientes de las Juntas Generales se conservan de acuerdo con la Ley así como la lista de asistentes.
4. Revise los libros de actas de la Junta General y el Directorio, el libro de accionistas y acciones, los libros que cumplen con las disposiciones de los artículos 246, 187 y 189 de la Ley de Compañías vigente.
5. Revise el sistema de control interno contable de Promotores Médicos Latinoamericanos Latinomedical S. A. establecido por la gerencia, que es necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales debidos a fraude o errores, que las operaciones se ejecutan de acuerdo con autorizaciones de la Gerencia y se registran correctamente en base a políticas contables apropiadas y estimaciones razonables realizadas por la gerencia.
6. Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2013 han sido preparados de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). La compañía no prepara estados financieros consolidados debido a que su controladora final Grupo Futuro S. A. presenta esta información.

Bases de Presentación -

Interpretación General - Promotores Médicos Latinoamericanos LATINOMEDICAL S.A. es una sociedad Anónima constituida en el Ecuador, subsidiaria de Medysistem Holding S.A., que a su vez es subsidiaria de Grupo Futuro S.A., cuya actividad económica es la prestación de servicios médicos al público en general.

Declaración de Cumplimiento - Los estados financieros han sido preparados de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

A continuación se presentan las principales prácticas contables adoptadas por la compañía en la preparación de sus estados financieros:

Activo y pasivos de corto plazo - Son todos los activos financieros líquidos que se pueden transformar en efectivo en un plazo no mayor a tres meses.

Inventarios - Se presentan al costo de adquisición o valor neto realizable, valorados al costo promedio ponderado. El valor neto realizable representa el precio de venta estimado menos todos los costos de terminación y los costos necesarios para la venta.

Propiedades, adecuaciones y equipo -

Medición al inicio - Se mide por el costo, el cual comprende el costo de adquisición más todos los costos directos relacionados con la puesta en marcha de los activos.

Medición posterior - Después del reconocimiento inicial, las propiedades, adecuaciones y equipo se registran al costo menos la depreciación acumulada.

Depreciación y vida útil - El costo de propiedades, adecuaciones y equipo se depreciará con el método de línea recta. La vida útil estimada, el valor residual y el método de depreciación son revisados al final de cada año.

Activos Intangibles - Los intangibles adquiridos en forma separada se registran al costo menos la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro.

Impuestos - El gasto por impuesto representa la suma de impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

El impuesto corriente se basa en la utilidad gravable del año, que puede diferir de la utilidad contable por partidas no imponibles o no deducibles.

El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de activos y pasivos y sus bases fiscales y se mide empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el periodo en que se realice el activo o se cancele el pasivo.

Provisiones - Las provisiones se reconocen cuando la compañía tiene una obligación presente con resultado de un suceso pasado que requiera que se desprenda de recursos para cancelarla y que pueda hacerse una estimación fiable del importe.

Beneficios a empleados.- Se reconocen los beneficios definidos de jubilación Patronal y bonificación por desahucio. También la participación a trabajadores a la tasa del 15% sobre la utilidad neta.

Reconocimiento de ingresos.- Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, considerando el importe estimado de cualquier descuento.

Gastos y costos.- Se registran al costo histérico en la medida en que se incurrir, independientemente de la fecha en que se paguen.

Compensación de saldos y transacciones.- Como norma general no se compensan activos y pasivos ni ingresos o gastos, salvo que alguna norma lo permita.

Activos Financieros.- Todos los activos financieros se reconocen y miden de baja cuando se realiza la compra o venta y se miden al inicio al valor razonable más costos de transacciones. Posteriormente se miden al costo amortizado o valor razonable.

Pasivos Financieros.- Los pasivos financieros se reconocen inicialmente al costo, neto de los costos de la transacción. Posteriormente se miden al costo amortizado.

Aplicación de normas propias NIIF.- Durante el año 2013 se aplicaron las siguientes normas revisadas que tuvieron efecto en los estados financieros:

Modificaciones a la NIC 1: presentación de partidas en otro regulado integral

NIC 19: beneficios a los empleados

NIIF 13: medición del valor razonable

7. En mi opinión, basada en mi examen y en el examen efectuado por los auditores externos, los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de Promotores Médicos Latinoamericanos Latinoamericano S. A. al 31 de diciembre del 2013, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF.
8. Conforme a lo dispuesto en el art. 274 de la Ley de Compañías, durante el año 2013 visite a la compañía con el objeto de revisar la información financiera, contable y societaria, llegando a la conclusión que no han existido asuntos de carácter importante, que constituyan incumplimiento a lo establecido en el mencionado artículo de la Ley de compañías, que deban ser revelados en el presente informe.

Norma Cerillo
Comisario Principal
CPA 23872

Mayo 7, 2014